



pinion de la comision de Códigos. El señor ministro de Gracia y Justicia opina que debe conservarse el retracto gentilicio por una razon económica, pues así se evita la gran subdivision que puede hacer improductiva la riqueza.

El Sr. Ulloa rectifica para insistir en su idea de suprimir el retracto ó tanto gentilicio.

El Sr. Ortiz de Pinedo dice que el espectáculo de Andalucía y Extremadura, en donde la propiedad está en dos ó tres manos.

El Sr. Bravo se manifiesta conforme con la base.

El Sr. Escudero defiende la legislacion de Navarra en materia de tanto.

Los señores Ulloa y Bravo dicen que no puede admitirse esta legislacion, porque eso seria muy ocasionado á litigios que se deben evitar.

Terminada esta discusion, el presidente de la comision, Sr. Montejo, dió por terminada la sesion anunciando que hoy á la misma hora se celebraria la última, poniendo á discusion la base 12, si venia el señor Comas, y la 17, última del proyecto de ley.

El Consejo de ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha durado desde las nueve hasta muy cerca de las doce.

Se ha ocupado en primer término de la política interior, principalmente de la discusion ocurrida anteayer en el Senado.

Despues de haber trazado el señor Sagasta el cuadro de la situacion política en el exterior, el ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la aprobacion de S. M. una combinacion en el alto clero, que consiste en que el Obispo prior de las Ordenes militares pase á Orihuela, el de Vitoria á Oviedo y el de Tuy á Cuenca, reservándose para el inmediato Consejo los nombramientos de los Obispos de Vich y Tuy.

Despues de bajar de la Cámara régia, los consejeros responsables han estado reunidos en la secretaria del ministerio de Estado hasta la una.

En este segundo Consejo se ha decidido aplazar, para la reunion que celebrarán hoy en la Presidencia, el exámen de los expedientes sobre la ley de esclavitud en Cuba y otros con ella conexos presentados por el ministerio de Ultramar.

Se ha acordado la suspension de la plaza de la subsecretaria de la Presidencia, dotada con 40.000 reales vellon, creándose en su lugar algunos empleos de menor cuantía.

El Sr. Albareda no ha asistido al Consejo, á causa de la sensible pérdida que ha tenido la desgracia de experimentar.

De la combinacion de los gobernadores civiles, anunciada por toda la prensa, nada se ha hecho, á pesar de que el de Castellon cesa en sus funciones, por haber sido elegido diputado á Cortes.

Se encuentra en esta capital el digno y celoso alcalde de la ciudad de Guadix, D. Manuel Minagorre, que ha venido con el objeto de promover cuestiones importantes de aquel Municipio, por largo tiempo olvidado y desatendido.

Como todo lo que redunde en bien del país es para nosotros motivo de aplauso, felicitamos al señor Minagorre, y confiamos que hará todo cuanto esté de su mano en bien de aquella rica poblacion.

Todos los esfuerzos de la prensa ministerial no pueden acallar los

rumores de crisis, que continúan con bastante insistencia.

Las últimas manifestaciones hechas por los ministros de Ultramar y Fomento al señor presidente del Consejo de ministros no son las más á propósito para que se vea despejado el horizonte de la situacion.

Hablando *El Correo* de este asunto, escribe estos renglones, que se asemejan á un emplasto emoliente:

«En último término, una cosa hay esencial, esencialísima para nosotros, y es que de las modificaciones que, andando el tiempo, aconsejen los sucesos y la opinion al Sr. Sagasta, saiga siempre, como saldrá, ileta la idea de conciliacion que representa la situacion actual.»

*Amén.*

Mas sobre el mismo asunto. Los señores ministros de Fomento y de Ultramar han ofrecido sus respectivas carteras al Sr. Sagasta, por si con ellas se pudiera evitar *descontentos y dificultades*.

«Con que descontentos y dificultades!»

La frase huele á chamusquina.

*El Correo Militar*, que tiene buenas narices para olfatear lo que pasa en Africa, dice lo siguiente:

«Hay indicios de una invasion francesa en el Imperio marroquí.

Nosotros abrigamos la íntima persuasion de que, tarde ó temprano, se buscará el pretexto para conseguir el objeto; pero quizá aparezcan entonces ciertas dificultades, cuya importancia está en perfecta armonía con aspiraciones diversas y tambien algo veladas.

Procede, pues, que nosotros adoptemos una actitud expectante, sin dejar de ser muy previsora, no olvidando que el juego tendrá lugar á las puertas de nuestra propia casa.»

«Demasiado sabemos lo que procede.

Pero, ¿cree el apreciable colega que los fusionistas, los constitucionales, los *trentina y siete* y demás *ejystem furfuris* de la situacion serán capaces de hacer algo de provecho en asunto de tanta importancia?

Saida y Sxaf tienen la palabra.

*La Nacion Española* (periódico) dirige al general Martinez Campos la comunicacion siguiente:

«Considerando: que no siendo V. E. la manifestacion fiel de los sentimientos de los militares;

Resultando: que no sólo carece de simpatías, sino que no responde á las necesidades que el cargo de ministro de la Guerra lleva consigo;

Visto: que carece de respetabilidad y de las dotes necesarias para continuar en el Gabinete, y teniendo, sobre todo, en cuenta que es V. E. ménos orador que el Sr. Rico (D. Celestino), que es cuanto se puede decir;

Resolvemos que abandone su puesto de ministro de la Guerra, y se retire á la vida privada para no disgustarse ni disgustarnos.

Dios guarde á V. E. muchos años al lado de la política y sus vaivenes.—Madrid 30 de Noviembre de 1881.—*La opinion pública*.—Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos.»

La firma no representa sólo á la *opinion pública*, sino al país en masa.

¡Pobre general!

Ayer tarde volvió á reunirse la comision del Código civil para discutir las bases 13, 14, 15 y 16 del Código civil, que, en honor de la verdad, son tan malas como las anteriores, y que no desmienten el carácter vacilante y tímido de la obra magna del distinguido *cosa pública*, como llama *El Cronista* al Sr. Alonso Martinez.

En la discusion de las referidas bases, el abogado burgalés quedó algun tanto mal parado, apelando al ministro de Gracia y Justicia al nuevo expediente que, para salir del atolladero, ha inventado S. S. «*La vaguedad de esta base reconoce*

por causa mi deseo de dejar á la iniciativa de la Cámara tal ó cual cuestion, como siempre exclama, en los mismo casos, el consejero de la Corona.»

*El Cronista*, que en estas cuestiones políticas se pierde de vista, dice acerca de semejante conducta y salidas del Sr. Alonso Martinez:

«De seguir por este camino, oiremos exclamar:

«Si yo hubiera hecho todo lo que sé, ¿vuestro papel, diputados ó senadores, ¿hubiera quedado reducido al de meros alabarderos, y la discusion hubiera sido imposible.»

Segun anoche se decia, eran muchas las conversaciones que se suscitaban á consecuencia de la resolucion que ha tenido la crisis.

Algunas personas que se precian de bien enteradas, y que subordinan en principio toda cuestion política á la indiferencia, daban como cosa cierta que el Sr. Sagasta encontró hace dias en altas regiones resistencia á la modificacion del Ministerio en el sentido que se pretendia, aun cuando para ello se adujeran motivos fundados en la actitud de una parte de la mayoría.

Otras entidades políticas aseguran de acuerdo con las primeras, que el grupo de los *descontentos*, á pesar del fracaso, continuará demostrando sus deseos *pasivos* de que los centralistas desaparezcán de las esferas del Poder, aun cuando se hubiese dicho que ya la fusion no existe, y si un sólo partido de Gobierno para realizar los fines progresivos á que se aspira, con gran contentamiento de las fuerzas vivas del país.

De todo ello se deduce que la disidencia ha hecho fiasco; que el Sr. Alonso Martinez verá satisfechas sus aspiraciones de que la reforma del Código se discuta en la presente legislatura, y el Sr. Sagasta continuará alimentando las esperanzas de los *37 descontentos* y de los elementos demócrata monárquicos, á pesar de los pesares y de las indicaciones de la prensa liberal-conservadora.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

*Sesion del jueves 1.º de Diciembre de 1881.*

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Varios señores piden que consten sus votos respecto de la proposicion discutida ayer, unos en pro y otros en contra.

Orden del dia: Continuacion del debate sobre conversion de deudas amortizables.

El Sr. Barzanallana, para rectificar, empieza recordando los antecedentes de la cuestion y los principales puntos discutidos la última vez que el Senado se ocupó de la misma.

Expresa que, si de las contestaciones dadas por el ministro de Hacienda, algunos señores que han terciado en este debate pueden darse por satisfechos, no le sucede lo mismo, en razon á que han quedado sin contestar las preguntas que ha dirigido, y al efecto vuelve á leerlas, comentando las, y suplicando la contestacion al señor ministro de Hacienda.

Pasa de ligero sobre la circunstancia de no haberse tratado la cuestion de Hacienda en la discusion del Mensaje por el ministro del ramo para asentir que nada se ha dicho por el Gobierno acerca de su pregunta sobre legalizacion de la situacion económica durante el segundo semestre del presente año.

Enumera las razones que le han motivado á presentar las enmiendas que ha suscrito á los proyectos de ley sobre presupuestos, que ya han sido presentados al Senado, y se dispone á discutir todos los demás que se presenten, porque en su concepto se sigue una senda extrañada con el sistema de supresiones de rentas y tributos por una parte y aumento de gastos, como acontece en los suel-

dos de catedráticos, ingenieros, Gracia y Justicia, por lo cual asegura, contrariamente á la opinion del Sr. Camacho, que habrá déficit, y de consideracion, en los presupuestos formados por su señoría.

Recoge la alusion del señor ministro de Hacienda sobre el impulso de la recaudacion en el ramo de Aduanas, y con la estadística que arroja la cifra de las cuentas generales del Estado en cada año, establece el impulso notable que á este ramo produjo su administracion.

Examina algunos otros estados publicados por el señor Camacho, y no comprende cómo se trata de dirigirse un cargo por los números que arrojan, puesto que se refieren á los años del 79 al presente, en cuyo período no ha sido ministro.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que ya ha dado, á su modo de ver, contestacion anteayer al Sr. Barzanallana; si no consta en el extracto, no es culpa suya, porque declara, bajo su palabra de honor, que nunca ha leído ni corregido las cuartillas que se toman de sus discursos; pero, no obstante, volverá á insistir sobre lo que ha expuesto respecto de la aplicacion del art. 85 de la Constitucion, cuestion prejuzgada por la votacion de las Cámaras en el Mensaje de contestacion al discurso de la Corona.

Entra en largos detalles para ocuparse de las demás preguntas hechas por el señor Barzanallana.

Termina reproduciendo sus declaraciones sobre que no habrá déficit en el presupuesto.

Rectifica el Sr. Barzanallana.

Presta juramento el Sr. Valera.

El señor marqués de Orovio y el ministro de Hacienda rectifican.

Se da lectura del proyecto de ley de conversion de las deudas amortizables, y abierta la discusion por artículos, no habiendo quien tenga pedida la palabra, el Senado aprueba la totalidad del mismo.

Leído el proyecto de ley concerniente á autorizar al ministro de Hacienda á tratar con los portadores de rentas, y no habiendo quien tenga pedida la palabra en contra de la totalidad, el Sr. Barzanallana (D. José) apoya una enmienda que ha presentado al art. 1.º del mismo.

En vista de las explicaciones dadas por la comision y el señor ministro de Hacienda, el Sr. Barzanallana retira su enmienda.

El señor marqués de Casa-Jimenez presenta algunas observaciones, á que contesta el Sr. Ruiz Gomez, presidente de la comision.

Se aprueba el proyecto.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: Proyecto de ley de organizacion administrativa provincial.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

## CONGRESO

*Sesion del jueves 1.º de Diciembre de 1881.*

Abierta á la una y media, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. El escaño del Gobierno desocupado.)

El Sr. Nieto presenta una exposicion del Ayuntamiento de Daimiel en que se pide la reforma de las leyes provincial y municipal.

Pregunta al señor ministro de Fomento si tiene noticia del escaso material móvil de la empresa del ferro carril de Madrid á Ciudad-Real para el transporte de mercancías.

El señor Secretario anuncia que la exposicion pasará á la comision de peticiones, y se pondrá la pregunta en conocimiento del señor ministro de Fomento.

Orden del dia: Sorteo de secciones.

Terminado el sorteo se da cuenta de una exposicion de la redaccion de la *Gaceta de Registradores y Notarios* haciendo observaciones acerca del proyecto de ley sobre impuesto de rentas, sueldos y asignaciones, y otra de la direccion de Beneficencia del gobierno civil de Valencia referente á presupuestos.

El Sr. Vilar presenta una exposicion, tambien relativa á presupuestos.

Se da lectura del dictámen referente al proyecto de ley concediendo la cruz de San Fernando al teniente D. Leandro Marras y Rey, y se aprueba sin debate.

Tambien se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones y de la de actas el referente á la del distrito de Campillo, siendo proclamado diputado el Sr. D. Adrian Risueño y Prades.

El Sr. Bosch y Fustigueras hace notar á la Cámara que hace algunos minutos está la sesion suspendida de hecho,

por haber terminado la órden del dia, pero quedan todavia los presupuestos de Gobernacion y de Fomento, y pregunta á la Mesa qué causa da motivo á esta suspension.

El señor Presidente contesta que se espera por cortesía al señor ministro de la Gobernacion, que ha avisado vendrá enseguida, para poner á discusion el presupuesto del departamento de su cargo.

El Sr. Bosch y Fustigueras: Dispense el señor Presidente mi pregunta, que no tenia otro objeto que el de satisfacer una curiosidad, y doy gracias á S. S. por haberla satisfecho.

(Momentos despues entra en la Cámara y toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Gobernacion.)

Se pone á discusion el dictámen de la comision de presupuestos referente al departamento de Gobernacion.

El Sr. Atard consume el primer turno en contra de la totalidad, y comienza por examinar en conjunto el presupuesto general del Estado.

Examina despues las diferentes partidas que comprende el de gastos de Gobernacion, y hace algunas observaciones respecto á algunos detalles del mismo.

Encomia despues la importancia y utilidad general de los servicios referentes á la salubridad pública, y lamenta el estado de nuestros lazaretos.

Impugna en detalle las modificaciones hechas en lo relativo á establecimientos penales, y cree que es muy excesiva la cantidad asignada para la conduccion de presos y para el sostenimiento de la Casa-galera de Alcalá.

Tambien impugna la organizacion dada al servicio de Correos, acerca del cual dice que puede hacerse mucho más con ménos gasto.

El señor ministro de la Gobernacion contesta respecto á los cargos que el señor Atard ha dirigido á los presupuestos generales.

Extraña el señor ministro que el señor Atard se haya fijado en la exigua cantidad asignada para calamidades públicas, porque todo el mundo sabe que apenas si alcanza.

Los Sres. Atard y ministro de la Gobernacion rectifican.

El Sr. Masal, de la comision, defiende el presupuesto general de los cargos que le ha dirigido el Sr. Atard, y dice que la opinion pública lo ha juzgado ya favorablemente y los ha aplaudido tambien, elevando notablemente los fondos públicos.

El Sr. Martinez (D. Cándido), tambien de la comision, defiende el proyecto de ley autorizando al Gobierno para abrir al servicio público las líneas telegráficas de ferro-carriles.

Aduce los ejemplos de Suiza, Alemania é Inglaterra, para justificar el mismo proyecto.

El Sr. Atard rectifica.

Se procede á la discusion por capítulos, y se aprueba sin debate el 1.º

El Sr. Gutierrez de la Vega apoya una enmienda al capítulo 2.º para que se adicionen 2.500 pesetas para renovacion del mobiliario de los gobiernos civiles de provincia.

El Sr. Quintana, de la comision, dice que este gasto está previsto y tiene su cantidad consignada en el presupuesto.

El Sr. Gutierrez de la Vega retira su enmienda, y se aprueban sin discusion los artículos desde el 2.º al 14.

La comision admite una enmienda al capítulo 14 del Sr. Boixador y se aprueba así reformado el 14 y los siguientes hasta su terminacion.

Se pone á discusion el presupuesto de la Gobernacion de 1882-83, y se aprueba sin discusion.

Se pone á discusion el presupuesto de Fomento.

El Sr. Bosch y Fustigueras consume el primer turno en contra de la totalidad, fijándose especialmente en la necesidad de mejorar la riqueza forestal, aumentar el sueldo á los catedráticos de agricultura é ingenieros, y pide leyes en favor de la primera y principal riqueza de nuestro país, que es la agrícola y la pecuaria.

El señor conde de Torrependo, de la comision, le contesta, y siendo pasadas las horas de Reglamento, se suspende este debate.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Presidencia*.—Real decreto nombrando jefe de Administracion civil de cuarta clase, oficial primero de la secretaria de la Presidencia, á D. José María Pereira.



menos de perjudicar al servicio del antiguo periódico, pero pronto olvidarán las suscriptoras esas pasajeras irregularidades.

Suscribese, enviando los fondos á la Administracion, 182, boulevard Saint-Germain, Paris, ó en Madrid, en la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Murcia en la administracion de La Paz.

406.—Una mirada hacia atrás!—Durante los treinta y siete años que han transcurrido desde que la Zarzaparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular; cuántas preparaciones que la pretendían rivalizar han decaído completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas en que fermentaban. Otras gradualmente han caído en el desprecio. Los nombres mismos de muchas de ellas han desa-

parecido de la memoria del público. ¿Quién podrá negar que de todos los medicamentos que se titulan remedios para males escrofulosos, y otras enfermedades que devoran la carne y desfiguran los miembros, la Zarzaparrilla de Bristol es el único que ha cumplido las promesas hechas á su favor.

**PIANO.**  
Se HA RECIBIDO uno de Paris, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

**SALUD Á TODOS** devuelta á la medicina ni purgantes, ni gástricos por 25 céntimos. Salud de D. HARRY, de Londres, la **REVALENTA ABBATIA.** 34 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bazo, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 62.845.—Señor BoiBet, presidiere, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joff, de cincuenta años de un *asthma* intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, y otros extrínsecos de 25 años.—Núm. 46.240: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínsecos obstruidos.—Número 18.714: El doctor-medico Shorland, de hidropezia, y extrínsecos

bles. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chaselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor BoiBet, presidiere, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joff, de cincuenta años de un *asthma* intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, y otros extrínsecos de 25 años.—Núm. 46.240: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínsecos obstruidos.—Número 18.714: El doctor-medico Shorland, de hidropezia, y extrínsecos

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del goticismo mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 40 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1 1/2 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Sortino y Compañía, Garnicaria, 4, y Ferrer hermanos, drogueria en Lorea, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», abocelatos. En Madrid y Compañía, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—91

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 1/2 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

## Almanaque.

Día 4 Diciembre	FALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-1m.	4-40 n.
Luna.	2-51 n.	7-14 n.

## Boletín religioso

Votos.—Domingo 11 de Adviento: Sta Bárbara vg. y tur y el lunes san Sabas ob. y S. Anastasio m.r.  
Jubileo.—Domingo: En la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de la Merced.

En S. Bartolomé se aplica por don Justo Gimenez, misas de medias horas, y en la Merced por D. María Tares, Riquelme, marquesa de Corvera, misas de medias horas.

Lunes: En la Merced yse aplica por D. Manuela Moreno Rocafull de Musso, misas de medias horas.

Se descubrió á las 8 y media, el rosario á las 3 y tres en rito, á segunda la visita, y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—La gerarquía primera de hijas y la oracion de siervas de la Purisima Virgen, consagran á su Madre y Señora en honor de su Concepcion Inmaculada, en el templo de la Merced un solemne novenario rezándose todos los dias el Stmo. Rosario; la primera parte en la misa primera después de descubrir, la segunda en la de 12, y la tercera á las 3 y media de la tarde; después de la misa de las 10 se leerá la novena, y la solemne será por la noche al toque de oraciones.

Todos los dias al toque del Alba habrá *á las 6 y media* y á las 8 y media de la mañana se expondrá S. D. M. hasta las 1 y media de la tarde que se hará la reserva.

La asociacion de hijas y siervas de María, de la iglesia parroquial de S. Juan Bautista, dedica á su excelsa Madre en su Inmaculada Concepcion, un solemne novenario al toque de oraciones.

Todos los dias á las 8 y media habrá misa rezada y terminada se leerá la novena.

La tercera gerarquía de hijas y siervas de María, establecida en la iglesia del Rosario, continúa la novena que anualmente hace á su augusta Madre y patrona, al toque de oraciones; el domingo 11 tendrá lugar una solemne funcion, á las 10 de la mañana, en la que panegirizará las glorias y prerrogativas de esta Reina y Señora el presbítero D. Ricardo B. Monte Toboso, conjujtor de la parroquia de la Palma.

El jueves 8, día de la Purisima Concepcion, habrá misa á las 8, en la que se dará la Sagrada Comunión á todas las asociadas.

En la iglesia de religiosas de Madre de Dios continúa mañana tarde á las 3 la novena de la Purisima Concepcion, predicando D. Alfonso Barbán García. Estará S. D. M. manifiesto.

## Sección mercantil.

ALMUDÉ PUBLICO.  
Precios del día 3  
Cebada de 9750 á 10600 p.  
Maiz de 830 á 860  
Maiz de 1625 á 1750

## Espectáculos.

TEATRO ROMEO.  
Funciones para mañana domingo. Por la tarde á las 8.—EL SALIO DEL PASIEGO, zarzuela en tres actos.—Por la noche 8. de abno, de la tercera serie, turno par á las 7 y 1/2.—EL ANILLO DE NIERRO zarzuela en tres actos.

## ANUNCIOS.

GRAN EXPOSICION de figuras de barro para belenes, sombreros á precio de fábrica y vinos de Jerez, Manzanilla y licores de todas clases.—Escaparates del Sr. Cláudio T...

ALMONEDA. Se hace en el establecimiento de préstamos, ante plaza del Esparto, hoy calle de S. Nicolás, número 19, de las alhajas, efectos cumplidos y géneros de a presente estacion, entre los que hay pañuelos de punto, de alfombra, de Manila y otros efectos; desde el día 20 del actual en adelante.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

## 500,000 Pesetas a ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado de el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta lotería 50.800 premios, importando 11 millones 15.425 pesetas, los cuales son sorteados y divididos en siete secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo más tarde hasta

14 y 15 DE DICIEMBRE del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos. El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de pesetas 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 pesetas y muchos de pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la lotería 50.800 premios del importe de 11.015.425 pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion pesetas 7, 49 céntimos, por un billete original entero, pesetas 3,75 céntimos, por medio billete original y peseta 1,96 céntimos, por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe enseguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente después del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conjujtor, eventualmente también en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, sera excusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes Sirvanse dirigirse directamente á los ordenes JESSETHAL Y C.<sup>ta</sup> casa expendedora principal de loteria HAMBURGO (Alemania). Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas. Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores; uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

**ASMA**  
CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GICQUEL farm. de 1.ª clase, Paris.  
**LOS**  
Catarrros, Bronquitis, Gripe, Garrotill. CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GICQUEL farm. de 1.ª clase, Paris.  
Depósito en Murcia, D. José Benedito.

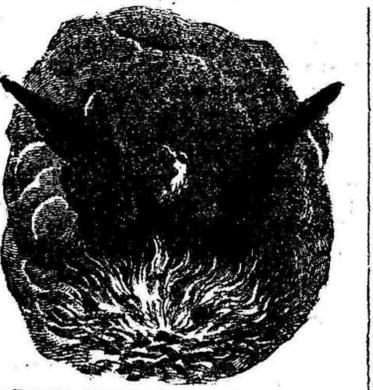
COLOCACION para un pasante en el colegio de la Purisima Concepcion, Aljzares, 4.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**  
**PASTILLAS DE NIELK**  
de clorato de potasa comprimidas.  
Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especialmente para los oradores y cantores) difteria, erup, etc., etc. Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y America.—**Preel G. reates caja.**  
Los pedidos deben dirigirse al autor **Dr. Klein**, calle de Escudillers, 6. 2.ª, Barcelona.  
Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.  
Los señores farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido. 16—9

**GRAGEAS VERMIFUGAS**  
DE MORENO NIQUEL.  
medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Último, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Niquel, Arrenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

**CHOCOLATES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ**  
Madrid.—Escorial.  
**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON LA  
**GRAN MEDALLA DE ORO**  
nominado por el Gobierno francés  
**CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**  
Cafés superiores — Tés selectos.  
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.  
DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13, MADRID.  
OFICINAS. . . . . Plaza Aya, 8. . . . .  
De venta en esta ciudad, en todas las farmacias de ultramarinos y confiterías mas importantes.

**EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CASELLO**  
DE LA  
**SRA. S. A. ALLEN,**  
Invariablement devota á las damas su color de la juventud, les conserva una piel una belleza fresca y una hermosura á brillante. Su esencia es perfecta, y hace de sapar con punto el color del cabello. No es un fútil; si es propia para el uso de las señoras que desean conservar su belleza natural.  
SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.  
114 y 115, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.  
Se halla en todas las Perfumerías, Parfumerías y Farmacias de España.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**  
  
**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
La Zarzaparrilla de Bristol vendese en bellas cajas cuadrangulares. La que se ofrece en fraquitos pequeños como *formula Bristol* no es legitima.  
De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez. Dr Morales, Carretas, 39, Madrid.

**PLATERIA A. FRENAYS**  
CUBIERTOS, metal extra blanco  
Platacós en 84 granos, 65 fr. la docena  
IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA  
77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS  
Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**SOLUCION COIRRE**  
Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés  
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas, y las Enfermedades nerviosas.  
COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.  
Depósito en todas las farmacias de España.

**ASMA, OPRESION**  
Se curan con seguridad usando los **POLVOS ANTIAASMÁTICOS** del DOCTOR LEFEBVRE, Caballero de la Legion de Honor.  
En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto él como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usándolos con perseverancia, la cura es cierta.  
En PARIS, casa del inventor, M. le Dr LEFEBVRE, boulevard Magenta, 24. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 81.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA**  
LENTES DE MIGUEL DUBOIS, ORO. frente al café Oriental.  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., á precios de fábrica.  
Grandioso surtido en cromos de todas clases.  
Papal papulado para escuelas  
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.